

Información relevante

Medellín, enero 29 de 2019

EPM se permite informar:

El día 28 de enero de 2019, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA –, notificó el inicio de un procedimiento sancionatorio ambiental contra la sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P., por la supuesta afectación del caudal ecológico del río Cauca, aguas abajo del proyecto Ituango.

EPM, en representación de la sociedad Hidroituango S.A. E.S.P., está analizando y dará respuesta oportunamente a la autoridad ambiental.

estamos ahí.